

TEMUCO,

VISTOS **11 ABR. 2018**

1. El informe de fecha 06.04.2018 evacuado por la Jefa de Dpto. de Tesorería Municipal, solicitando devolución de Dinero a nombre de, Sandoval Reyes Rosa Herminia.

2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3983, del 22.12.2017.-

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 06.04.2018 evacuado por la Jefa de Dpto. de Tesorería Municipal señala, que el Primer Juzgado de Policía Local de Temuco, no tuvo información del pago y remitió al registro de Multas de Tránsito no Pagadas del Servicio del Registro Civil la Infracción de Tránsito N° 035146, la cual estaba cancelada con fecha 29.07.2016.

2. El certificado N°88, del 06.04.2018, de Tesorería Municipal, certifica el registros de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 4999573

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : SANDOVAL REYES ROSA HERMINIA.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$51.440.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : MULTA ESTABA CANCELADA CON FECHA 29.07.2016, INFORMACIÓN QUE NO LLEGO AL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TEMUCO, QUIEN REMITIO LA MULTA AL SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 251.26.01 Devoluciones \$ 51.440.- Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HXA/HMA/xca

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaría Municipal)

1493169